

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 3 de setiembre de 1882.

NUMERO 1,349

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme á esa regla.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 5 horas 45 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas y 6 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 10 horas y 31 minutos de la noche.

Domingo 3.—San Estéban, rey de Hungría; santa Serapia, virgen y mártir; santa Eufemia, virgen y compañeros mártires; san Nono, confesor.

Este día sale el Sol á las 5 horas 45 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas y 6 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 12 horas de la noche.

LUNES 4.—Santa Rosa, virgen; santa Rosa de Viterbo, virgen; santa Cándida.—Del Antiguo Testamento; Moisés, legislador y profeta.

Cuarto menguante á las 7 horas 51 minutos de la mañana.—De hoy al 6 no será muy lluvioso pero si algo ventoso y habrá bastante calor.—El 7, 8 y 9 será sumamente lluvioso y un poco menos el 10 y 11.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.

Oficio.—Conocimiento.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Acuerdo.—Oficio.

Secretaría de Hacienda.

Oficio.—Contabilidad de Hacienda Nacional.—Conocimiento.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—

Seccion de Avisos.

Anuncios.

Folleto.

Documentos para la historia de Costa-Rica

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Direccion General del Telégrafo.

Alajuela, setiembre 2 de 1882.

En contestacion al respetable Despacho de US^a Honorable fecha de ayer y marcado con el número 225, me hago el honor de manifestarle: que la tarifa establecida para el interior del país en el Telégrafo Nacional de la República, es como sigue;

- Por cada diez palabras ó fracciones de este número que se transmitan de una á otra oficina de la República. . . \$ 0-30
- „ cada cinco palabras adicionales ó fraccion de este número. . . \$ 0-10
- „ cada diez palabras ó fraccion de este número, transmitidas á una oficina de la República en idioma extranjero. . . \$ 0-50
- „ cada cinco palabras adicionales ó fraccion de este número transmitidas en idioma extranjero. . . \$ 0-25

Con distinguida consideracion me suscribo del Honorable Señor Ministro muy atto.

Seguro servidor,
J. SIBAJA M.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 13 inscripciones, 2 cancelaciones y 4 certificaciones y se despacha con fecha 2 del mes próximo pasado.

En el idem de San José, 27 inscripciones y se despacha con fecha 5 de julio último.

En el idem de Heredia, 30 inscripciones y se despacha con fecha 5 de agosto citado.

En el idem de Cartago, 13 inscripciones y se despacha con fecha 24 del mismo agosto.

En el idem Occidental, 23 inscripciones y se despacha con fecha 13 de junio último.

Derechos devengados en la presente y en las tres semanas anteriores \$ 1,117-75.

Registro General de Hipotecas.—San José, 2 de setiembre de 1882.

EZEQUIEL HERRERA.

SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Nº 1.

Palacio Nacional.

San José, 2 de setiembre de 1882.

En vista de la reconocida importancia que tienen para la Nacion, los trabajos de formacion de los Códigos Civil y de Procedimientos; y conceptuando necesario para el mejor acierto en ellos el conocimiento de la opinion de los profesores del Derecho, S. E. el General Presidente,

ACUERDA :

Fúndase un periódico titulado "El Foro," que se pone á la disposicion de la Junta Codificadora para la insercion sucesiva de sus importantes trabajos, y del Ilustre Colegio de Abogados de esta República, para que así en ésta como en las demas materias de Legislacion y Jurisprudencia, haga las observaciones que considere oportunas. El Ilustre Colegio de Abogados, puede designar de entre su seno persona que lo represente y que asuma el carácter de redactor del citado periódico.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República,

CHAVES CASTRO.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Justicia.

San José, 1º de setiembre de 1882.

El ilustre Colegio de Abogados, en sesion general tenida á las 6 p. m. del día de ayer, en cumplimiento de la ley de su creacion, procedió á elegir los miembros que deben componer la junta de Gobierno en el presente período, habiendo obtenido mayoría de votos, los profesores que se indican:

- Para Presidente, el infrascrito;
- Para Vocales, Dr. Don Eusebio Figueroa; Dr. Don Pedro Leon Paez; Lic. Don Vicente Sáenz; Lic. Don Ascension Esquivel y Lic. D. Manuel Felipe Quiros;
- Para Fiscal el Dr. Don Antonio Cruz;
- Para Tesorero el Lic. Don Pedro Perez Zeledon;
- Para Secretario, el Lic. D. Andres Venegas; y
- Para Pro-Secretario el Lic. Don Máximo Fernandez.

Con excepcion de los Señores Figueroa, Sáenz y Perez Zeledon que no asistieron, los demas nombrados tomaron posesion de sus puestos en la misma sesion y prestaron el juramento constitucional.

Dígnese US. Honorable comunicar lo expuesto al Supremo Poder Ejecutivo, y aceptar las protestas de mi distinguida consideracion.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA.

San José, julio 4 de 1882.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

(Continuacion.)

Lote nº 12 de 2º orden.

Este lote consta de una superficie de doscientas ochenta y ocho manzanas, ocho mil cuatrocientas quince varas cuadradas, y linda: al Norte, calle en medio, con el lote nº 12 de 1º orden; al Sur, calle en medio, con el lote nº 12 de 3º orden; al Este, calle en medio, con el lote nº 14 de 2º orden; y al Oeste, calle en medio, con el lote nº 10 de 2º orden. Los rumbos y distancias de su perímetro son: comenzando en la esquina SO. del mismo lote, se lleva N. 5º 20' O. 1,500 varas, donde se fijó una cruz por primer mojon: de aquí N. 84º 40' E. 1,465 varas hasta el rio Amarillo, con su latitud de 40 varas, más 460 varas, donde se fijó otra cruz por segundo mojon: de aquí S. 5º 20' E., 1,500 varas pasando una peña de unos 25 piés de alto, donde se fijó otra cruz por tercer mojon: de aquí S. 84º 40' O. 465 varas hasta el rio Amarillo, con su latitud de 40 varas, más 275 varas hasta una peña, más 935 varas, pasando dos yurritos, donde se fijó otra cruz por cuarto mojon, cerrando con esto la medida.

Este terreno es muy pedregoso hácia las playas del rio, y quebrado hácia las márgenes del mismo; pero el resto es bueno, con buenas maderas. El rio Amarillo lo cruza de Sur á Norte en la parte Este; su temperatura es de 25 centígrados, término medio.

Lote nº 14 de 2º orden.

Este lote consta de una superficie de doscientas ochenta y ocho manzanas ocho mil cuatrocientas quince varas cuadradas, y linda: al Norte, calle en medio, con el lote nº 14 de 1º orden; al Sur, calle en medio, con lote nº 14 de 3º orden; al Este, calle en medio, con el lote nº 16 de 2º orden; y al Oeste, calle en medio, con lote nº 12 de 2º orden. Los rumbos y distancias de su perímetro son: comenzando en la esquina S. O. del mismo lote, se lleva N. 5º 20' O. 1500 varas cuadradas

pasando una peña donde se fijó una cruz por primer mojón: de aquí N. 84° 40' E. 1,925 varas, donde se fijó otra cruz por segundo mojón: de aquí S. 5° 20' E., 1,500 varas, donde se fijó otra cruz por tercer mojón: de aquí S. 84° 40' O., 1,925 varas, pasando una peña donde se fijó una cruz por cuarto mojón, y con esto quedó cerrada la medida.

Este terreno es bueno y plano con excepción de la peña en la parte SE.; pero tiene poca agua; su temperatura es 25° centígrado térm. med.

La altura de los lotes de 2º orden es de 1000 piés sobre el nivel del mar.

(Continuará.)

Conocimiento.—de los principales trabajos practicados por el Tribunal Superior de cuentas durante la semana que hoy termina.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior.

Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías.

Están en visación las siguientes cuentas correspondientes al año económico próximo pasado:

Agencia de tiquetes de Alajuela.
Receptoría de idem.
Administración General de Tabacos y Licores.

Y han sido fenecidas las que á continuación se expresan, llevadas en el mismo año.

Receptoría de San Ramon.
Id. " La Union.
Id. del Puriscal.
Id. de Cartago.

Contaduría Mayor.—San José, setiembre 2 de 1882.

Contabilidad de Hacienda Nacional.

Para facilitar la mejor forma en los esqueletos de giros, los Señores Jueces Civiles en 1ª Instancia y los Receptores de la República se servirán solicitar de esta Oficina los que necesiten para el enterro de costas judiciales.

San José, agosto 30 de 1882.

J. L. QUIROS.

6-v.-4.

montes, con una casa de horcones, sito en el paraje llamado Cerro Chiquito, distrito cuarto, cantón primero de esta Provincia, que linda: Norte, Sur y Oeste, terreno de Don Adriano Bonilla; y Este, río Virris; valorado en ochocientos pesos. Una casa que mide veinticinco varas de frente y ocho de fondo, con un corredor de diez y siete varas de largo y cuatro de ancho, teniendo al extremo un cañon de ocho varas de largo y cinco de ancho, paralelo á la calle, teniendo en este cañon dos piezas y en el otro dos cuartos y cocina. Este edificio está ubicado en un solar situado en el distrito primero, cantón segundo de esta Provincia, que mide veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo, lindante: Norte, casa y solar de Eudecindo Ramirez; Sur, calle en medio, casas y solares de Vicente Quesada y Ramon Coto; Este, solar de Rosa Meza; y Oeste, calle en medio, id. de Mario Meza, vale mil doscientos pesos. Estas fincas pertenecen á la mortual de Rafaela Avendaño, y se venden para el pago de deudas de la misma.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Agosto 31 de 1882.

ZCS: GARCIA.

Jesus Meneses.—Francisco M. Peña.

1.

A las doce del sábado nueve del entrante setiembre se venderán en el mejor postor, y en la puerta de esta oficina, los bienes siguientes:—Una finca compuesta de plátanos, zacate y árboles frutales, con un rancho de paja, ubicada en terrenos de la Milla, dos manzanas en \$ 48-00.—Una vaca barrosa, parida, en \$ 20-00.—Otra id. barcina, parida, en \$ 20-00.—Otra id. overa, parida, en \$ 18-00.—Otra id. alazana, parida, en \$ 18-00.—Otra id. barcina, parida, en \$ 18-00.—Un novillo blanco, colorado, en \$ 20-00.—Un toro sardo, pujagua, en \$ 14-00.—Una vaquilla blanca, careta, negra, en \$ 10-00.—Otra id. alazana, en \$ 12-00.—Un torito barroso, de año, en \$ 6-00.—Un caballo colorado, en \$ 16-00.—Dos jicotes de miel, en \$ 2-00.—Una olla de hierro, en 25 centavos.—Otra id. id., en 50 centavos.—Otra id. id., en 50 centavos.—Una hacha en \$ 1-00.—Una macana, en 25 centavos.—Tres tarros de laton, en 75 centavos.—Un balde laton, en 50 centavos.—Una cazuela de hierro, en 25 centavos.—Una tinaja de barro, en 25 centavos.—Una piedra de moler, sin mano, en 25 centavos.—Un molejon, en 10 centavos.—Una cama, en \$ 2-00.—Un machete, en \$ 25 centavos.—Otro id. id., en 75 centavos.—Un baul, en 50 centavos.—Dos pantalones usados, en 75 centavos.—Un calzoncillo, en 25 centavos.—Un fusil de dos cañones, en \$ 10-00.—Un fierro de herrar, en \$ 1-50.—Estos bienes pertenecen á la testamentaria del Señor Ramon Gutiérrez y Rodríguez, y se venden á solicitud de partes, para la fácil division y pago de costas.—El que quiera hacer postura, que comparezca.

Alcaldía Única de Puntarenas.—Agosto 29 de 1882.

E. MÉNDEZ.

Miguel Robledo.—Manuel J. Battodano.

1.

A las doce del día nueve del entrante mes de setiembre, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, una casa que mide trece varas y media de frente por ocho de fondo, con sus corredores, caedizos y cocina, construcción de bahareque, madera de cedro y cubierta de teja, ubicada en su respectivo solar que mide el mismo frente de la casa por cincuenta y siete varas de fondo, lindante: Norte, solar de Maurilio Masis; Sur, calle real en medio, con casa y solar de Liberato Sanabria; Este, casa y solar de Pia Salazar y solar de Luis Brúnes; y Oeste, con idem de Don Nicolas Cubero, situada en el Distrito 2º de este Cantón y vale seiscientos pesos.—Pertenece á los Señores Antonio Calderon y menores María Amelia y Melchora Hernández, y se vende previas las formalidades de ley por no admitir cómoda division.—Quien quisiere hacer postura, comparezca.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago.—Agosto, 31 de 1882.

ZACS: GARCIA.

Juan B. Iglesias.—Jesus Meneses.

1.

EDICTOS.

Abierta la sucesion del Señor Vicente Chaves y Zúñiga, que fué mayor de setenta años, casado, agricultor y de este vecindario, cito y emplazo á todos los interesados en ella, para que dentro de quince dias se presenten á deducir sus derechos en la mortuoria respectiva á que he dado principio.

Juzgado 1º de la Ciudad de Heredia, á las cuatro de la tarde del dia diez y siete de agosto de mil ochocientos ochenta y dos.

C. QUESADA.

N. Hidalgo.—Joaquin Sáenz E.

JOSÉ VÍQUEZ, Juez Arbitro testamentario en la mortual de Gregorio Alfaro.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que de alguna manera se consideren con derecho á los bienes de dicha mortual, para que dentro quince dias y en legal forma, se presenten á deducirlo bajo el apercibimiento de ley las que no lo verifiquen.

Heredia, á las doce de la mañana del dia primero de setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

JOSÉ VÍQUEZ.

José Rojas.—Nicolas Portugues.

REGIMEN MUNICIPAL.

Jefatura Política del Cantón de Escazú.

Con fecha 24 de julio próximo pasado, se mandó depositar, por considerarse como pérdida, una mula torcilla, ordinaria, pequeña, marcada; por el término de ley.—La persona que se considere con derecho que se presente á deducirlo.

Agosto 31 de 1882.

JOSÉ ROLDAN.

REVISTA EXTERIOR.

Tomamos del Mensaje dirigido al Congreso por el Presidente de la República Argentina, los siguientes importantísimos datos.

HACIENDA.

La renta recaudada en 1881 ha excedido de veintitres millones y medio de pesos fuertes, y lo percibido en el primer trimestre de este año garantiza que la de 1882 se aproximará á veintiseis millones.

El comercio internacional ha aumentado un quince por ciento sobre el año de 1880, figurando la importacion por pesos 54.174,204, la exportacion por pesos 56.896,194, y el despacho de mercaderías en tránsito por \$ 5.360,609, lo que dá, por una parte, un total de \$ 116.431,007, y comparativamente entre 1880 con 1881, un exceso de \$ 14.245,159, en favor de este último año.

Once mil seiscientos noventa y un buques entrados en nuestros puertos han servido á un movimiento de 2.579,361 toneladas de productos de importacion y exportacion.

En este tráfico se nota un aumento sobre el año anterior de 336,789 toneladas.

En el presente año, el comercio de la República se inició aun bajo mejores auspicios, pues en el primer trimestre transcurrido se ha exportado un valor de \$ 22.355,091 de nuestros productos sujetos al pago de derechos, y se ha importado la suma de \$ 13.243,965 de mercaderías igualmente gravadas por derechos de Aduana; lo que da en el período de tiempo mencionado un comercio de \$ 35.599,056, sin que en esta cifra estén comprendidos el comercio de tránsito, ni las mercaderías que

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.

Censos por tierras baldías, que vencen de setiembre á octubre de 1882.

DE SETIEMBRE	A OCTUBRE	DEUDORES.	ASO.	CENSO.
16	15	Gabriel Bolandi, Domingo Suarez, Ignacio Gomez, Desiderio Quesada y Trinidad Cabezas.....	140	\$ 77.47
16	15	Salvador Borbon.....	30	77.45
17	16	Adolfo Bonilla y Juan F. Fernandez.....	20	173.30
22	21	Ciriaco Aguilar.....	140	18.44
23	22	Juan V. Acosta.....	30	78.52
25	24	Francisco María Iglesias.....	180	102.09
25	24	Simon Gamboa.....	70	44.55
29	28	Pedro Diaz Naranjo.....	60	48.79
29	28	Teodoro Prestinary.....	60	46.01
30	29	Francisco Mata Sanchez y Marcos Calderon.....	20	42.17
30	29	Nicolas Camacho.....	100	44.60

Palacio Nacional.—San José, setiembre 1º de 1882.

J. LUIS QUIROS.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Setiembre 1º.—Hoy á las 12-15 p. m. zarpó el vapor "General Cañas" con destino á Taboga. Pasajeros: Francisco Gutiérrez, Pánfilo García é hijo. Carga, 1,355 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Sábado 2.

1.—En el juicio entre los Señores Romualdo Quiros y Salvador Carvajal, por falsedad de una escritura, se señala para la vista las doce del martes doce del corriente mes.

2.—En la queja intentada por el Señor Francisco Perez Zamora contra el Gobernador de la Comarca de Puntarenas, Don Leovigildo Castro, por arbitrariedad en una resolución dictada contra aquél, se declaró improcedente dicha queja.

3.—En el juicio ejecutivo entre los

Señores José Manuel Jiménez y Juan y José Montoya, se señaló para la vista las doce del trece del corriente.

4.—En la rebeldía acusada á los Señores Agente Fiscal y Licdo. Don Juan Rafael Mata, en el juicio que sobre reivindicacion de un lote de terreno sigue Leandro Corrales contra Toribio Vargas, se pidió el informe correspondiente.

San José, 2 de setiembre de 1882.

El Secretario.—BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se mandó introducir á la oficina el juicio ordinario sobre servidumbre, instaurado por Dª Josefa Paut de Chacon contra Dª Mercedes Paut de Pérez.

2.—Igual proveido recayó en el juicio ordinario por costas, daños y perjuicios, entablado por el Sr. Salvador Carvajal contra el Sr. Romualdo Quiros.

San José, setiembre 2 de 1882.

El Secretario,

VICTOR OROZCO.

REMATES.

A las doce del día siete del corriente se han de rematar en el mejor postor, los bienes siguientes: Terreno de veinte manzanas, sembrado parte de café y parte de

se importan ó exportan libres de derechos.

CORREOS Y TEEÉGRAFOS.

La corriente de nuestras comunicaciones ha aumentado en proporciones considerables excediendo á los cálculos que con prudente prevision se formaron en el año anterior.

Así, mientras que en el año de 1880 se cambiaron con Europa y demas naciones 2.390,000 piezas de correspondencia, en el año de 1881 ha subido este número á 3.560,000 piezas, quedando un aumento de 1.180,000.

La comunicacion inter-provincial presenta un aumento análogo en el año anterior, manifestando un progreso notable en las relaciones comerciales de nuestros pueblos interiores.

En 1880 giraron por los correos nacionales 8.746,000 piezas, mientras que en el año de 1881 ha subido esta cifra á 12.285,000.

Resulta de esta manera un exess de correspondencia general en el año que acaba de trascurrir de 4.600.000 piezas.

La comunicacion telegráfica ha experimentado igualmente un incremento análogo, excediendo en ciento veinticinco mil los despachos telegráficos de 1881 sobre los de 1880.

Existen en el territorio de la República actualmente siete mil ochenta y siete kilómetros de líneas de propiedad nacional, cuyos hilos alcanzan á catorce mil seiscientos veintisiete kilómetros, mil novecientos kilómetros de propiedad de la Provincia de Buenos Aires y dos mil quinientos treinta de propiedad particular, que hacen un total de once mil cuatrocientos ochenta y siete kilómetros.

En este número figuran como recientemente agregadas las nuevas líneas tendidas sobre toda la extension del Rio Negro hasta el Paso de los Indios sobre el Agrio, y la línea sub-fluvial y terrestre en esta Capital y la Isla de Martín García.

Ferro-carriles.

Cuenta al presente la República con diez líneas de ferro-carriles que recorren una extension de dos mil quinientos noventa kilómetros. Tres pertenecen á la Nacion, otras tres están garantidas por ella, y de las cuatro restantes, una es de la Provincia de Buenos Aires y tres de empresas particulares.

Hay, ademias, en construcción y estudio diferentes líneas con dos mil setecientos setenta y siete kilómetros, pudiendo, por consiguiente, asegurarse que en poco tiempo más la República tendrá una extension de cinco mil trescientos setenta y siete kilómetros de vía férrea que la cruzarán en todas direcciones.

Los trabajos de los ferro-carriles en construcción siguen con toda actividad. Llega la locomotora á San Luis, y los terraplenes de este punto á la Villa de La Paz están prontos para recibir los rieles en una extension de sesenta kilómetros.

Las líneas de Andino y central Norte recibirán dentro de poco tiempo el nuevo tren rodante que exigen las necesidades del comercio, cada dia mayores.

Vienen destinadas para el primero 16 locomotoras y 200 wagoes, y para el segundo 12 locomotoras, 400 wagoes y los herrajes necesarios para 50 que se construyen en Córdoba.

Las obras del ferro-carril del Norte han estado un poco retardadas á causa de las lluvias que en la estacion del ve-

rano son tan copiosas en Tucuman, y por otros inconvenientes insuperables. Pero hoy quedan todos salvados, y los trabajos empiezan á recibir un poderoso impulso. Se han tomado medidas para aumentar el número de trabajadores, que á la fecha sube á novecientos, y se provee convenientemente á la Direccion de todos los elementos necesarios.

Me es grato tambien anunciar que en poco tiempo más se dará principio á la construcción del ramal que debe ligar la ciudad de Santiago con el Central Norte.

La lía directa de Frias á Santiago comprende 130,265 metros, y su costo se calcula en 1.469,555 pesos.

La longitud de la variante aproximándose á Loreto, tiene 162,247 metros y el presupuesto sube á 1.860,432 pesos.

Por decreto de 7 de febrero se ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros haga practicar los estudios ordenados por la ley de 23 de agosto de 1881 para la línea que debe unir la del Central Norte con las ciudades de Ortamarca y la Rioja.

Agricultura.

El cultivo de la caña de azúcar en Tucuman y Santiago se ha convertido en una pasion pública. y hay verdadero entusiasmo por hacerce plantador.— El valor de las maquinarias introducidas este año en la primera de estas Provincias asciende á un millon ciento cuarenta y un mil fuertes (\$1.141,000) y el de las construcciones para colocarlas de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.)

Procos años más, y estas dos Provincias producirán el añúcer necesario para el consumo de toda la República.

La Provincia de Cuyo se pediea al cultivo de la villa con igual empeño, y tiene capacidad bastante para pro-

ducir tanto vino como la España y la Francia juntas.

Santa Fé, Buenos-Aires y Entre Rios y Córdoba ostentan al mismo tiempo campiñas inmensas, cubiertas de maíz, lino, trigo y cebada.

Territorio de Misiones.

Determinados los límites del territorio federal de Misiones, se han dictado las disposiciones necesarias para su organizacion, creando las autoridades designadas por la ley.

Es tan espléndidamente favorecida esta region por la naturaleza, contiene tantas riquezas, tiene tantos atractivos, que seguramente será la primera que se pueble y se incorpore como Estado Federal al sistema político que nos rige. Pero todo ello en el supuesto de que le presteis una atencion preferente.

Territorio de la Patagonia.

Resuelta definitivamente la cuestion indios y reconocido por nuestros vecinos el derecho de la República hasta el grado 25 y en todas las costas del Atlántico, es tiempo ya, á mi juicio, de poblar ese territorio y muy especialmente las márgenes del Rio Negro y el espacio comprendido entre el Limay, el Nauquen y la Cordillera de los Andes.

Pero la fertilidad de esa Suiza argentina con sus grandes lagos de agua dulce semejando mares á tres y cuatro mil piés sobre el nivel del mar, con sus valles cubiertos de gramíneas y sus bosques de pinos, no será suficiente para llevar hácia ella la poblacion espontánea. Considero por esto necesario auxiliar la colonizacion en la Patagonia, como en los demas territorios, por medio de concesiones generosas y de una proteccion decidida á los colonos.

más comunes. Se encuentra tanto en las aguas estancadas como en las corrientes.

[8.] *Ardea coerulea* Linn.

Sabido es que esta especie se encuentra en las Provincias Argentinas; en Costa-Rica es tan comun como la anterior.

[9.] *Ardea virescens* Linn.

Llámanlo los naturales *martín peña*; se encuentra en toda la altiplanicie; lo obtuve con frecuencia de varias partes del vecindario de San José, del rio Tiribí y del Salitral, cerca de San Antonio.

[10.] *Tigrisoma Cabanisii* Heine.

Gusta esta garza, que es de las más grandes y hermosas, de los lugares circundados por los bosques; la obtuve de Rio Macho cerca de Orosi y del rio de San Carlos; sin embargo parece ser escasa.

[11.] *Nycticorax americanus* Bp.

Esta especie, esparcida por toda la América del Sur desde las Provincias Argentinas hasta la Guayana, es una garza nocturna que se encuentra en Costa-Rica muy poco; que yo sepa, sólo ha sido cogida una vez.

[12.] *Nycticorax violaceus* Linn.

Esta especie que tambien se halla en la Guayana, se presenta en diciembre en las cercanías de San José.

[13.] *Platalea Ajaja* Linn.

Especie muy comun y distribuida en toda la América; se presenta con bastante frecuencia, sobre todo en la costa de Pirris; tambien se observa algunas veces, especialmente en la estacion seca, en la altiplanicie; en el mes de marzo recibí algunos ejemplares del rio Tiribí, al Sur de San José, donde se encuentra en abundancia.

[14.] *Cancroma cochlearia* Linn.

Este pájaro, natural de Sur América, aunque rara vez, se encuentra tambien en Costa-Rica.

[15.] *Tantalus loculator* Linn.

Ví en San José un ejemplar vivo y manso, que andaba libremente en la casa: parece ser escaso.

[16.] *Eurypyga major* Hartl.

Esta bonita ave acuática distribuida por toda la América del Sur, la recibí una sola vez, en el mes de febrero, de Machuca, en la pendiente Sur del Monte del Aguacate.

Familia **Scolopaciðe.**

(17.) *Numenius hudsonicus* Lath.

(18.) *Totanus melanoleucus* Licht.

Encuéntrase esta becada en toda la America del Sur. En Costa-Rica se ve únicamente en la altiplanicie de San José, y sólo al tiempo de cesar las lluvias, esto es, en noviembre, debido á los pantanos y lagunas que se forman por causa del fondo arcilloso de algunos terrenos. El lugar más aparente para las diferentes variedades de be-cadas, es sin duda alguna la Provincia de Guanacaste, donde se encuentran en grandes bandadas junto con otras muchas aves acuáticas. La llaman zarceta.

(19.) *Totanus flavipes* Wils.

Encuéntrase esta becada algunas veces en la altiplanicie; los naturales la llaman *pijje*.

(20.) *Totanus solitarius* Wils.

(21.) *Tringa pectoralis* Say.

(22.) *Tringa Wilsonii* Nutt.

(23.) *Tringoides macularius* (Linn.) Gray.

(24.) *Tringoides hypoleucus* [Linn.] Gray.

(25.) *Tryngites rufescens* (Vieill.) Cab.

Todas estas especies se cazan con poca frecuencia, apesar de que se presenta en bandadas considerables.

(26.) *Scolopax Wilsonii* Bp.

Llámanse en Costa-Rica *becada*; su distribucion en la América es muy considerable; se encuentra en Norte-América.

(27.) *Macrorhamphus griseus* (Gm.) Leach.

Se encuentra tambien en la Guayana.

Familia **Charadriðe.**

(28.) *Charadrius semipalmatus* Wils.

El único ejemplar que el Señor Cabanis tuvo la oportunidad de observar, lo recibió del Dr. Ollendorf.

(29.) *Charadrius vociferus* Wils.

Este es un pájaro muy abundante y conocido con el nombre de *pijje*, se caza con mucha frecuencia en las cercanías de San José.

(30.) *Charadrius virginicus* Licht.

Territorio de la Pampa.

Con la desaparición de las tribus de indios salvajes que se enseñoreaban de las dilatadísimas y verdes praderas, que podemos llamar nuestro Far West, la población ganadera de las cinco provincias que limitan este territorio empieza á desbordarse sobre él, y sus tierras, que en dos años han aumentado 500 por ciento de valor, término medio, son ya objeto de grandes especulaciones, realizándose el fenómeno económico de que á mayor abundancia y oferta de tierra, ha aumentado su valor y su demanda.

(De *El Hispano-Americano*.)

SECCION CIENTIFICA.**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**

Setbre. 1º

Termómetro centígrado.		Térm. med.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	20, 25
18,50	22,25	20.	20,25
Viento.			
NE.	NE.	NE.	
Estado de la atmósfera,			
Oscuro.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro. Térm. med.			
		668,70	

SECCION DE AVISOS.**AVISO IMPORTANTE.**

Los Artistas italianos preparan una gran función lírico-dramática en el Teatro Municipal para la semana próxima, cuyos programas se circularán á su debido tiempo.

5-v.-1.

Monsieur Henri Jacob de Paris, partirá dentro de pocos días para Francia y regresará á Costa-Rica en el mes de enero de 1883.

El se pone á la disposición de todas las personas que deseen ocuparlo en cualquier ramo de su profesión, aceptando tambien comisiones, como compra de música, pianos etc.

Para mas por menores dirigirse á la casa Tournon & Cº

Los infrascriptos certificamos y hacemos constar que habiendo necesitado de los servicios profesionales de Monsieur Henri Jacob de Paris, como compositor y afinador de pianos, hemos quedado sumamente satisfechos de los trabajos que le hemos encomendado.

Doctor Maximiliano Bansen.—Alfredo Löwenthal.—Sra. Josefa de Peralta.—Sra. Enriqueta de Iglesias.—A. E. Jiménez.—J. J. Rodríguez.—F. Gallégo.—M. Lujan. E. Forster.—R. Forster.—Sta. Freer. M. Levkowitz.—M. J. Carranza.—F. Gil. Sra. Concepcion de Gutiérrez.—Sra. Catalina Guardia.—Demétrio Iglesias.—J. R. Mata.—H. C. Röwer J.—Ste. Marie Barthelémy de Sion.—T. Alfaro.—Fdo. Goicochea.—Fco. Quesada.—Fr. Cox.—Fco. Arrillaga.—Benj. G. Piza.—J. F. Bres.—Superior del Seminario.—A. Esquivel.—Sra. Angela C. de Valle-Riestra. Hº Lutchaunig.—E. Rohmoser.—Gmo. Witting.—Sra. Rama. de Peralta.—Jesus Jiménez.—Sra. Rosa Espinach de S.—Sgo. Güell.—A. Denisse.—Doctor Lordly. Juan Dent.

3 v. 1.

AVISO AL COMERCIO.

M. A. ROBLES está actualmente recibiendo un variado surtido de

Mercaderías Inglesas, Francesas y Americanas que ofrece á sus antiguos parroquianos, á precios sumamente baratos.

Su establecimiento contiguo á las oficinas de los Sres. Piza, Maduro & Cº, calle Goicochea, nº 1.

San José, agosto 25 de 1882.

6 vs. 5.

TEATRO MUNICIPAL.

Alumbrado por la luz eléctrica.

Compañía Lírico-Dramática y coreográfica del Señor Blen.

Novena función de abono,

Para el domingo 3 de setiembre de 1882.

Se pondrá en escena ensayada con detenimiento, por el primer Actor y Director Don ANTONIO LORCA, la muy aplaudida comedia política en 3 actos y en verso, original de Don Tomas Rodríguez Rubi, titulada:

El gran filon**ó los políticos del día.**

Continuará la función con un baile, y terminará con la comedia en un acto, titulada:

A un cobarde otro mayor.

PÁSEN A VERLA.

Calle de la Sabana.—La finca más bonita, casa de habitación cómoda, potrero, caña de azúcar, arboleda, café &c, se dá en arriendo todo ó por partes.—Vista agradable, clima bueno, aire puro y saludable, punto bueno para comercio y buenos vecinos.—Para precio y pormenores, entenderse en esta Imprenta ó con

EULOJO SEBIANE.

3. v. 2.

Se acabó la escasez.

En la vinatería del "Hotel de Roma" se acaban de recibir directamente vinos tintos, secos, catalanes, propios unos para vinaterías y otros para personas particulares.

Tambien han llegado unos pocos barriles del pedido exclusivamente para consagrar.

12 v. 10.

E. R. Smyth ha trasladado su establecimiento de comercio á la casa frente á los antiguos Hoteles de San José y de Roma.

San José, agosto 30 de 1882.

3. v. 2.

La Suiza en San José.

El famoso queso á la Suiza, tanto de leche como de manteca, procedente de la hacienda de Don Franco. Brénes R. se encuentra de venta en la pulpería del "Hotel de Roma."

12 v. 7.

AVISO AL COMERCIO.

Piza, Maduro & Cº han trasladado sus oficinas á la calle del Comercio nº 29 de esta Ciudad.

San José, agosto 1º de 1882.

26 18.

ATENCION.

Verdadera realizacion de Ataúdes en el establecimiento de P. Marques calle del Comercio nº 45.

10. v. 5.

Vendo ó cambio por otra finca que esté mas cerca de esta ciudad, un terreno en su mayor parte plano, todo de agricultura, constante de treinta y cinco manzanas con una pequeña casa, situado en el Hoyo del Naranjo de Grecia.

Tambien alquilo para ganado vacuno, dos potreros, uno en Barba de Heredia y otro en San Isidro de esta Provincia, ambos repastados; ofrezco salitrar oportunamente.

San José, agosto 24 de 1882.

JOSÉ A. HERRERA.

5. v. 5.

Se halla esta especie en abundancia, en la América del Sur [desde las Provincias Argentinas hasta la Guayana], y se ha encontrado tambien en la altiplanicie de San José.

(31.) *Oedipodus bistratus* Wagl.

Que esta sea la verdadera clasificación y nombre que corresponden á esta especie, no me es posible asegurar, pues no he tenido ejemplares con que poder compararla. Tanto en San Juan del Norte como en San José, tuve oportunidad varias veces de observar en los patios de gallinas esta ave yá doméstica, estimada por ser muy vigilante: se le alimenta con carne cruda picada. Dicese que se encuentra muy á menudo en el rio San Juan y en Nicaragua.

Orden Natatores.

Familia Anatidæ.

(32.) *Pterocyanæ discors* Linn.

Se encuentra con mucha frecuencia en la altiplanicie, en las sabanas de San Antonio y en todas partes donde haya agua estancada. Se trae á la venta á San José.

(33.) *Dafila acuta* Linn.

Hasta hoy no he visto mas de un solo ejemplar, que recibió el Dr. E. Joos de Cartago, clasificado por el Señor Cabanis.

(34.) *Spatula clypeata*. (Linn.) Boie.

Se presenta tambien en la antiplanicie.

(35.) *Cairina moschata*. Gray.

Se encuentra este pato en gran abundancia en el Guanacaste; y tambien en las altiplanicies se le tiene doméstico con las demás aves de corral; sin embargo traiciona algunas veces su tendencia al estado salvaje, volando repentinamente á cortas distancias fuera de los corrales y patios de gallinas.

[36.] *Erisimatura ferruginea*. Gray.

Ha sido cazada solo pocas veces en las montañas mas altas y en un lago cerca del Irazú, que lleva el nombre de "Lago del Derrumbo".

[37.] *Dendrocygna autumnalis*. Linn.

Se presenta este pato solamente en las honduras de ci-

ma ardiente, y con especialidad en el Guanacaste. Cierto es que se le trae algunas veces á las altiplanicies, donde se le suelta en los patios de gallinas; sin embargo parece que no soporta el clima templado, y muere pronto. En Costa-Rica lo llaman *piche*.

Familia Pelecanidæ.

[38.] *Tachypetes Aquila*. Vieill.

Se encuentra en toda la Costa del Pacífico.

[39.] *Plotus Anhinga*. Linn.

Esta ave, tan esparcida en toda la América del Sur, se ha encontrado solo pocas veces en la vecindad de San José, en el rio de Torres, donde ha sido cazada.

[40.] *Sula fiber*. Gray.

Poco tiempo ántes de salir de Costa-Rica vi un ejemplar cautivo, que habia sido cogido en el Golfo de Nicoya.

[41.] *Pelecanus fuscus*. Linn. *Thayus* Mol.

[42.] *Pelecanus trachyrhynchus*. Lath.

El primero se encuentra con mucha frecuencia en Panamá; el otro fué coleccionado por el Dr. Bernoulli en la costa de Guatemala, cerca de Mazatenango. No habiendo sido examinados hasta hoy los pelicanos de Costa-Rica, se duda todavia que se encuentren ambas especies mencionadas, ó solo una, y en este caso, cuál de las dos. Se llama en Costa-Rica al pelicano *alcataz*.

Familia Colymbidæ.

[43.] *Colymbus dominicus*. Linn.

Este pequeño y bonito patito consumidor, llamado por los naturales *patillo*, se encuentra con frecuencia en todo el país. Lo vi tanto en Sarapiquí como en toda la altiplanicie.